Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2014/00987**

SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO NO INVENTARIABLE PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Organismo de contratación:	Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Órgano de contratación:	Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Tipo de Contrato:	Suministros Adquisición
Procedimiento:	Abierto
CPV:	31000000-6 - Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación
Valor estimado:	226.541,00 euros
Presupuesto:	274.114,61 euros
Fase:	Licitación
Fecha inicio presentación:	07/11/2014
Fecha fin presentación:	05/12/2014 14:00
Criterio de adjudicación	Único criterio precio
Garantía requerida	Definitiva 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
Plazo ejecucion	El plazo de ejecución se establece en 3 meses, desde la fecha prevista de inicio el 16 de febrero de 2015 o en su defecto desde la formalización del contrato
Fecha límite solicitud información	28/11/2014
Requisitos específicos del contratista:	**Solvencia:** Acreditación de la solvencia económica y financiera:Artículo 75.1 apartado c) del TRLCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios."

Requisitos mínimos de solvencia : Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) un volumen global de negocios de al menos el importe del presupuesto base de licitación IVA excluido del lote al que se licita : Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) . La solvencia económica se acreditará de forma individualizada para cada uno de los lotes a los que se licite y si se licita a mas de un lote, la suma de los importes requeridos para los lotes a los que se licita.
Acreditación de la solvencia técnica:Artículo 77.1 apartado a) del TRLCSP: "Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario."
Requisitos mínimos de solvencia : Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013) al menos un suministro que guarde relación con el objeto de cada uno de estos lotes, en relación con el lote o lotes a los que se licite, por un importe unitario o agregado de, como mínimo el presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote o lotes a los que se licite. Medio de acreditación: Los suministros se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.
Artículo 77.1 apartado e) del TRLCSP: "Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante."
Requisitos mínimos de solvencia : Para todos los lotes: Documentación técnica, Manual de instrucciones y de información al usuario, Acreditación marcado CEE y muestras.
Medio de acreditación para todos los lotes:
-Memoria técnica exhaustiva con descripción de las características del material a suministrar.
-Manual de instrucciones y de información al usuario.
-Acreditación del marcado CE: todos los equipos que estén cubiertos por una o varias directivas que dispongan la colocación del marcado CE deberán llevarlo conforme a las exigencias de las directivas que les sean de aplicación , es decir, sobre el material o su placa descriptiva, en el embalaje o en la documentación que lo acompaña.
-Una muestra de cada artículo a suministrar.

Apertura de ofertas:
Entidad: Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias
Fecha: 17/12/2014 10:30
Descripción: Apertura sobre oferta económica
Domicilio: C/ Principe de Vergara, 140

Lugar de presentacion
Unidad de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, sito en calle Príncipe de Vergara, 140, planta baja. Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2014/00987**

SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO NO INVENTARIABLE PARA LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Forma de presentación de ofertas	Manual
Fecha envío DOUE	06/11/2014
Otra información	Procede subcontratación. Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores de acuerdo con el Artículo 228 bis del TRLCSP.
Documentación asociada:	**Clausulas Administrativas:** Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares 300201400987 **Prescripciones Técnicas:** Pliego de Prescripciones Técnicas 300201400987